



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte: 15-10-70896
15-09-70714

VISTO:

La necesidad de establecer la fecha de examen del Practicando Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, para el año lectivo 2010;

ATENTO:

A la fecha propuesta por los profesores del Practicando Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, fs. 1;

A lo dispuesto por Res. 981/09 del H.C.D.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, fs. 2 y 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

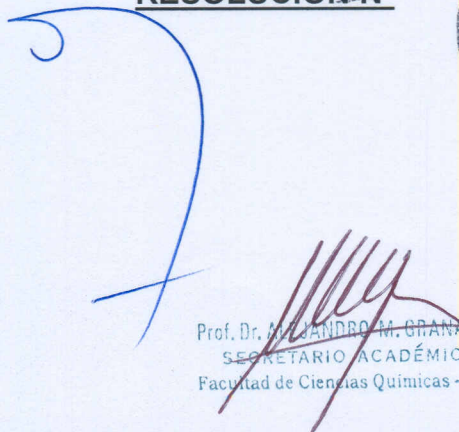
Artículo 1º: Fijar el día 19 de Marzo del año 2010 como fecha de examen del Practicando Profesional de la carrera de Licenciatura en Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

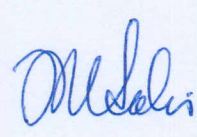
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

67


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANDOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC